

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 1 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento que permita establecer el modelo de operación necesario para dar de baja un equipo de cómputo para donación en el Cimat.

2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Se aplica el presente procedimiento cuando un equipo de cómputo de Cimat por su grado de deterioro imposibilita su reaprovechamiento o que el bien aún es funcional, pero que ya no se requiere para la prestación del servicio.

3. RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad del personal involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.

4. DEFINICIONES.

Adeudo. Clasificación para una persona del Cimat que presenta un adeudo de equipo de cómputo o de una refacción de cómputo que solicitó en préstamo.

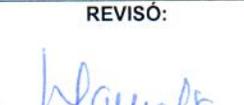
ADTI. Área de la Dirección de Cómputo y Redes: administración de tecnologías de la Información.

Baja para desecho. Que son desecho y no es posible su reaprovechamiento.

Baja para donación. Es un bien aún funcional pero que ya no se requiere para la prestación del servicio.

Daño. Indicador hacia un usuario que regresa un equipo o una refacción de cómputo con daño físico visible, suciedad u otro desperfecto que el bien no tenía cuando se prestó y puede afectar el funcionamiento de un bien informático.

Dominio tecnológico. Clasificación del bien informáticos conforme a su utilidad; por ejemplo: servidores, computadoras, comunicaciones, equipo de red, etcétera.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Mercado Director General
---	--	--	---

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 2 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

Equipo de cómputo. Bien informático como laptop o computadora de escritorio.

GRP. Sistema Gubernamental para actividades administrativas, siglas en ingles de Government Resource Planning.

OTRS. Sistema de tickets, donde se reciben y se da seguimiento a las solicitudes de los usuarios del Cimat en cuanto a necesidades de cómputo.

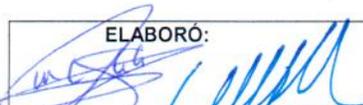
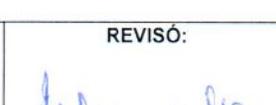
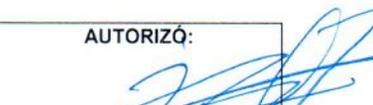
Responsable. Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat, quién es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.

Siniestro. Clasificación para una persona del Cimat que ha perdido o le han robado un bien de cómputo ya sea equipo o refacción.

Técnico de cómputo. Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del centro.

Ticket de ayuda. Solicitud formal mediante correo de ayuda@cimat.mx para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

Usuario. Persona que hace uso del bien informático directamente, la persona no necesariamente pertenece al Cimat, puede ser investigador, persona de honorarios, invitado o estudiante.

 ELABORÓ: LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	 VERIFICÓ: Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	 REVISÓ: Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 AUTORIZÓ: Dr. Victor Manuel Rivera Mercado Director General
---	---	--	--

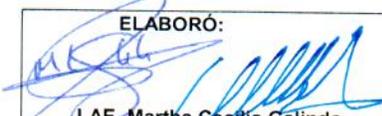
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA 3 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

5.1. Proceso de baja de bienes de cómputo para donación.

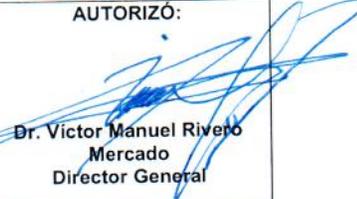
5.1.1. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Técnico de Cómputo y Redes y Usuario responsable del dominio tecnológico.</u>	Recibir un ticket con dictamen completo y correcto de baja de un equipo de CIMAT para el concepto de donación por parte de un técnico de CYR.	Ticket con dictamen de baja para donación.
2	<u>Técnico de Cómputo y Redes.</u>	Revisar que cumpla con todos los criterios de aceptación, como descripción del equipo con todos sus datos y causa de la baja: indicar baja para donación para equipos que funcionen y pueden reaprovecharse.	Revisión de dictamen en ticket.
3	<u>Técnico de Cómputo y Redes.</u>	¿Los equipos cumplen los criterios de la solicitud? SI: remitirse al paso 4. NO: remitirse al paso 1.	
4	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Generar un Excel con el concentrado de equipos para baja. Continuar en paso 5.	Excel de bajas.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

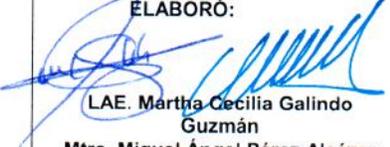
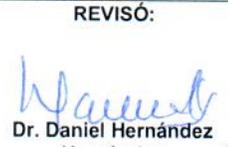
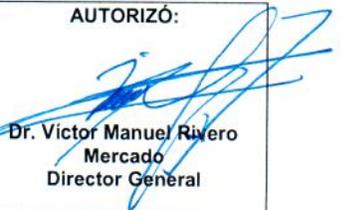
 CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PAGINA: 4 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

5	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Mover los equipos en el sistema GRP como candidatos a baja .	Movimientos en el GRP.
6	<u>Técnico de Cómputo y Redes responsable del dominio tecnológico.</u>	Mover y ubicar, físicamente, los equipos de donación en el B003 (antes X6).	Equipos de donación.
7	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Verificar que los equipos de donación cuenten con todos sus cables y accesorios que lo hacen funcional. ¿Cuentan con todos sus accesorios? SI: remitirse al paso 10. NO: remitirse al paso 8.	
8	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Levantar un ticket al técnico responsable del dominio para que revise los equipos e integre los accesorios que hagan falta. Continuar en paso 9.	Accesorios de equipos de donación.
9	<u>Técnico de Cómputo y Redes responsable del dominio tecnológico.</u>	Entregar y conectar los accesorios que faltan.	Entrega y de conexión accesorios y cables.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Riveo Mercado Director General
---	---	---	--

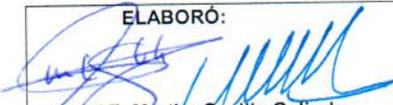
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 5 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

10	<u>Técnico de Cómputo y Redes.</u>	Revisar con el área de contabilidad que los equipos se encuentren como activos de cómputo.	
11	<u>Contabilidad</u>	Revisa listado y verificar diferencias. ¿Existen diferencias? SI: remitirse al paso 12. NO: remitirse al paso 13.	Excel de bajas.
12	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Realizar las modificaciones conforme las indicaciones de contabilidad. Continuar en paso 13.	Excel de bajas modificado.
13	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Enviar listado al área de servicios generales para conocimiento.	Excel de bajas con el número de equipos a dar para donación.
14	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Elaborar y pasar a firma los dictámenes con el director de CYR.	Dictámenes firmados.
15	<u>Técnico de Cómputo y Redes.</u>	Elaborar oficio de entrega de dictámenes a Servicios Generales, quien seguirá con el proceso hasta entregar los equipos de donación.	Oficio de entrega.
16	<u>Servicios Generales</u>	Iniciar proceso de convocatoria de bajas de bienes muebles.	Convocatoria con documentos firmados.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	---	---

 CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 6 de 7
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DONACIÓN		

17	<u>Técnico de Cómputo y Redes responsable del dominio tecnológico.</u>	<p>Revisar una segunda vez el funcionamiento de los equipos antes que se asignen a las escuelas.</p> <p>¿Todos los equipos funcionan?</p> <p>SI: remitirse al proceso 20. NO: remitirse al proceso 17.</p>	
18	<u>Técnico de Cómputo y Redes responsable del dominio tecnológico.</u>	<p>¿Existen equipo con costo de reparación?</p> <p>SI: remitirse al paso 18. NO: remitirse al paso 19.</p>	
19	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Quitar del listado, aquel equipo candidato a donación y mandarlo a desecho.</p> <p>Ir al paso 21.</p>	Lista modificada.
20	<u>Técnico de Cómputo y Redes responsable del dominio tecnológico.</u>	<p>Reparar o configurar el equipo indicado.</p>	Equipo reparado.
21	<u>Técnico de cómputo y redes</u>	<p>Entregar el equipo funcional a Servicios Generales.</p>	Equipo físico entregado.
22	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Mover los equipos, conforme a los dictámenes, en el sistema GRP con el estatus de baja con la fecha indicada por Servicios Generales.</p>	Movimientos en el GRP.

ELABORÓ:  LAE, Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	---	---

